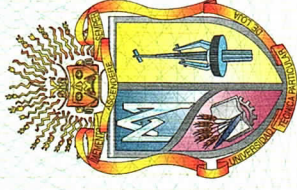




**LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y,
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA,
A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Y LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA**



hacen notorio que

BEATRIZ ALEXANDRA PALACIO GONZALEZ

ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y la reglamentación universitaria y que, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, se le confiere el título de

LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA

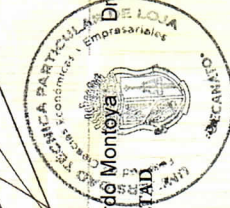
que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

Dado, firmado y sellado por la Vicerrectora Académica, el Decano de la Facultad, el Director de Carrera y el Secretario General de la Universidad. En Loja, a los tres días del mes de mayo del año dos mil veintitres,

Dra. María del Rosario de Rivas Manzano
VICERRECTORA ACADÉMICA



Dr. Gonzalo Leónardo Izquierdo Montoya
DECANO DE LA FACULTAD



Diego Fernando García Torres
DIRECTOR DE CARRERA



Gabriel Ulpiano García Torres
SECRETARIO GENERAL



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
Refrendado

Acta 62 Folio 62 Loja, 3 de mayo de 2023

[Firma]

Dra. María del Rosario de Rivas Manzano
RECTORA
SUBROGANTE



5 6 4 4 7 6